



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO  
PLENO DE PIEDRAHÍTA (ÁVILA), EL DIA 3 DE OCTUBRE DE 2016**

**Asistentes:**

**Sr. Alcalde-Presidente:**

D. Federico Martín Blanco

**Sres. Concejales:**

Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Zafra Fernández

D. Alberto González Sánchez

D. Ricardo Jiménez Martín

Dña. Ester Hernández Díaz

D. José Ángel Blázquez Gómez

Dña. Cristina Blázquez Rodríguez

D. Francisco Martín Barbero

D.

**Secretario- Interventor.**

D. Eugenio García García

En el salón de Actos del Ayuntamiento de Piedrahita, Ávila, siendo las 20:05 horas del día tres de octubre de dos mil dieciseis, se reúnen debidamente convocados los Sres. Concejales expresados al margen, y con el quórum exigido por ley, al objeto de celebrar sesión ordinaria y pública, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Federico Martín Blanco, asistidos del Secretario-Interventor del Ayuntamiento.

La Presidencia da la bienvenida a todos los asistentes y declara abierto el acto, pasándose a conocer los asuntos del orden del día.

**ORDEN DEL DIA:**

**1.- APROBACION, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.-**

Examinadas las actas de la Sesión Ordinaria de fecha 4 de julio de 2016, y la Extraordinaria de 27 de agosto de los corrientes, por D. José Ángel Blázquez Gómez se manifiesta que, en lo que se refiere a la extraordinaria, por el Grupo Municipal Socialista se propuso que se congelara el valor catastral y que se bajara el tipo Impositivo al 0,55. Una vez aceptada esta cuestión por el Pleno, las actas citadas son aprobadas por la totalidad de los presentes.

**2.- FIESTAS LOCALES PARA 2017.-** En este apartado, se da cuenta del escrito, procedente de la Oficina territorial de Trabajo, mediante el cual se nos notifican la fiestas laborales en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León para el año 2017, así como se nos solicitan las fiestas locales para dicho año. En este sentido, el Pleno, previa deliberación, acuerda por la totalidad de los presentes, señalar como fiestas locales de este municipio para el año 2017 las siguientes:

**5 de Junio**

**11 de septiembre**

Y dar traslado de este acuerdo a la Oficina Territorial de trabajo para su conocimiento y efectos oportunos.



**3°.- INFORMACION ENVIADA AL MINISTERIO DE HACIENDA Y ADM. PUBLICAS.-**  
De acuerdo con lo que establece la legislación vigente el Pleno es informado sobre la remisión de la siguiente información a través de las diversas plataformas de Internet:

13/07/2016	EJECUCION PRESUPUESTARIA 2 TRM 2016
13/07/2016	INFORME PLAN DE AJUSTE 2° TRIM 2016
13/07/2016	PERIODO MEDIO DE PAGO 2 TRIM 2016
16/08/2016	LINEAS FUNDAMENTALES PPTO. 2017

En estos momentos, siendo las 20:10 horas, entra en el Salón de Sesiones D. Jesús Miguel Martín Díaz.

**4°.- CONOCIMIENTO DE DECRETOS DE ALCALDIA.-** A los efectos de dar cumplimiento a la competencia, entre otras, del Pleno, relativa al control y fiscalización de los órganos de gobierno, según lo establecido en la letra a) del artículo 22.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y de conformidad con el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía dictadas desde la fecha de convocatoria de la última sesión ordinaria, acompañadas de los expedientes que traen causa.

**5°.- ASUNTOS DE PRESIDENCIA.-** En primer lugar, por el Alcalde Presidente se informa al Pleno, que con ocasión de la inspección de Sanidad en la Piscina se han señalado una serie de deficiencias en esta instalación Municipal que es necesario reparar. Por ello la Presidencia propone al Pleno del Ayuntamiento incluirlo en el Plan Extraordinario de Inversiones del próximo año, intentado adelantar su ejecución. Consecuentemente el Pleno, previa deliberación y por la totalidad de los presentes, acuerda que se inicien los trámites conducentes a ello, haciendo especial hincapié en la publicidad de la licitación, una vez se redacte el documento técnico.

En segundo lugar el Pleno es informado sobre la necesidad de instalar un grupo de Presión en el Albergue y que ya se han solicitado presupuestos para ello. En este mismo apartado se informa al Pleno sobre la conveniencia de desdoblar la red de abastecimiento desde la Panera, para enganchar toda la zona del Cuartel con un trazado paralelo.

En tercer lugar, se informa al Pleno que, según lo comunicado por la Gerencia del Catastro, el incremento del Valor Catastral de Urbana para el ejercicio 2017, será del 0,04% respecto del de 2016, insistiendo D. José Ángel Blázquez Gómez que se debería bajar el Tipo Impositivo.



En cuarto lugar se informa sobre la solicitud presentada por Dña Patricia de la Lastra, Directora del CEIP Gran Duque de Piedrahita, solicitando que el Ayuntamiento financie la clase de educación física para el grupo de 2º en la piscina Climatizada y que tiene un coste de 80,00 € al mes, acordando el Pleno, previa deliberación, y por la totalidad de los presentes, financiar esta actividad.

En quinto lugar se informa al Pleno se que ha abonado el plazo correspondiente a los intereses generados por los dos prestamos FOMIT, y sobre los problemas surgidos en uno de ellos por parte del ICO que pretendía cobrar intereses.

Por ultimo, y con ocasión de la Fiesta de la Guardia Civil, se propone al Pleno que se adquiriera una imagen de la Patrona, la Virgen del Pilar, para que pueda presidir los actos que se celebren a partir de ahora en el Interior del Cuartel de la Capitanía de Piedrahita.

**6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-** Por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Socialista se plantean las siguientes cuestiones:

- Sobre la reunión de la deuda pendiente del concesionario del Polideportivo, siendo contestado que se verá cuanto antes.
- Sobre la reunión de patrimonio y Turismo, siendo contestado que no se pudo hacer mas por falta de tiempo.
- Sobre la carteleria de los "Rolers", siendo contestado que son fotos del archivo..

Y no teniendo más asuntos que tratar incluidos en el Orden del Día, se levanta la sesión siendo las veinte horas, treinta y cinco minutos. De todo lo cual, como Secretario, certifico.

Vº Bº ALCALDE PRESIDENTE

